



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Madrid

 El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 40 en 2022 y a 1.173 desde 2003

<u>7 de diciembre de 2022.</u>- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Madrid. Se trata una mujer de 67 años asesinada presuntamente por su cónyuge el pasado 4 de diciembre. La víctima no tenía hijas ni hijos menores de edad y existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Con la confirmación de este caso, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 40 en 2022 y a 1.173 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email <u>016-online@igualdad.gob.es</u>, el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web <u>violenciagenero.igualdad.gob.es/</u>, funcionan las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios



de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.



